



**EL COMITÉ DE LOS CONSEJEROS JURÍDICOS DE LA SALUD MENTAL
(MENTAL HEALTH LEGAL ADVISORS COMMITTEE- MHLAC)
AYUDA LEGAL GRATIS PARA LA JUVENTUD QUE ESTÁ IMPLICADO CON EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE LA JUVENTUD**

¿Qué es MHLAC?

El comité de los consejeros jurídicos de la salud mental (MHLAC) asiste a los niños y a los adultos con discapacidades de salud mental. Somos una agencia del estado independiente de la Corte suprema judicial que proporciona consejo y representación legal directa a nuestros clientes. Trabajamos con la gente con discapacidades en una amplia gama de cuestiones legales.

¿Cómo MHLAC ha servido la juventud?

Por muchos años, MHLAC ha trabajado para los niños y los adolescentes con problemas de la salud mental y problemas de comportamiento. MHLAC intenta proteger los derechos fundamentales y obtener los servicios apropiados para asistir a la juventud. En tanto el número de discapacidad de niños con la salud mental que están implicados con el sistema juvenil de la justicia y el departamento de los servicios de la juventud (DYS) aumentan, nosotros reconocemos una necesidad de servir a la juventud en estas circunstancias.

Nuestra próxima publicación, *Guía para las familias al departamento de los servicios de la juventud (A Guide for Families to the Department of Youth Services)*, describe los derechos de los jóvenes involucrados con DHS, con atención especial a la salud mental y a los servicios educativos.

¿Por qué hay una necesidad para la ayuda legal de MHLAC?

Cualquier joven acusado de una ofensa criminal en Massachusetts tiene el derecho a un abogado que maneje su defensa. Si el joven no puede pagar un abogado, la Corte le designará uno. Un joven que se encuentra culpable (generalmente llamado "delincuente" en corte juvenil) puede terminar en libertad condicional (probation), se confiarlo a DHS, o, en raros casos, condenarlo a prisión de adultos. Generalmente, la representación legal termina con la comisión a DHS y con la clasificación (el procedimiento de DHS para determinar la localización y la duración de la colocación).

Sin embargo, hay muchas cuestiones legales que pueden presentarse después de la comisión y de la clasificación, incluyendo problemas con las condiciones del confinamiento, de la revocación de una concesión de la libertad condicional (como parole), o de otras maneras civiles. En algunas circunstancias, un defensor público puede ser asignado para asistir a un joven confiado a DHS en las cuestiones durante el confinamiento que surjan. En la mayoría de las ocasiones, sin embargo, el joven vive estas situaciones sin representación legal.

¿Cómo puede MHLAC ayudar a la juventud implicada en DHS?

MHLAC apunta a tratar esta carencia de la representación de la juventud implicada en DHS. Esta juventud tiene problemas especiales y necesita servicios que están diseñados individualmente.

También, MHLAC está al tanto de que entre los jóvenes confinados a DYS en Massachusetts, hay una cantidad desproporcionado de jóvenes de color.

A menudo la juventud y sus familias tienen preguntas en relación con:

- La valoración y el cuidado de la salud mental ;
- La educación;
- La colocación apropiada;
- Los derechos en las instalaciones;
- El alojamiento;
- La discriminación por discapacidad mental;
- La Transición a la comunidad.

MHLAC busca lidiar con estos problemas. No concierne especialmente la capacidad de la juventud de tener acceso a cuidados de salud mental y servicios de educación especial de buena calidad mientras se encuentran confinadas o en la comunidad.

Al presentar casos a la atención de las agencias apropiadas, nos esforzamos en asegurar de que Massachusetts este a la vanguardia de las mejores prácticas en la salud mental y de la entrega del servicio de la educación.



MHLAC ha sido una gran ayuda para mí y todavía me perderían sin su ayuda yo todavía estaría perdido... La gente escucha a un abogado mucho más de prisa que a un padre."

- MHLAC asistió a este padre a obtener los servicios para su hijo que está bajo la custodia de DYS.

¿Cómo puedo contactar a MHLAC?

MHLAC es una oficina pequeña de abogados que se especializan en áreas incluyendo las leyes de la salud mental y de la educación. Trabajamos de cerca con nuestros clientes - comunicándonos por el teléfono o en persona. Cuando nuestro cliente es un menor de edad, intentamos trabajar en común con el menor de edad y su familia. Nos enfocamos en servir a familias de bajos recursos y no cobramos por nuestros servicios. Tenemos un número de teléfono gratuito para residentes e Massachusetts, incluyendo aquellas personas que se encuentren internados en alguna instalación.

Por favor contacte Adam Blechman en:

Comité de los consejeros jurídicos de la salud mental

24 School Street, 8th Floor

Boston, MA 02108

617-338-2345, extensión 124

800-342-9092, extensión 124

E-mail: ablechman@mhlac.org

http://www.mhlac.org/DYS_Project.htm

Estamos buscando activamente remisiones de los casos que implican la juventud en el sistema de DYS. Damos la bienvenida a llamadas de la juventud, de las familias, de los abogados y de los clínicos.

* Esta iniciativa es apoyada en parte por la alianza del servicio de Massachusetts (Massachusetts Service Alliance).